ACTA NO. SETENTA Y NUEVE (79)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y CUATRO** días del mes de Diciembre de dos mil veinte, siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Ab. Edmundo Cepeda, Procurador Síndico (E) y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Diciembre de 2020.
4. Conocimiento de los traspasos de crédito realizados por la Administración.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 78 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 17 DICIEMBRE DE 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Diciembre de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta anterior no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, muy buenos días, el Acta ha sido revisada en el cual no se ha presentado ninguna dificultad, por lo cual mociono que el Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 17 de Diciembre sea aprobada sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina que se apruebe la Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Diciembre del 2020 .

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 250-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Diciembre de 2020. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS DE CRÉDITO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 126-DF-GADMM-2020, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero.

Oficio No. 126- DF-GADMM-2020
Mocha, 22 de diciembre de 2020

Ingeniero
Danilo Ortiz
ALCALDE DEL CANTON MOCHA
Presente

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 22- Dic- 2020
HORA 8H00 TRAMITE 9191
Diego

De mi consideración:

Adjunto al presente estoy enviando los traspasos internos que se han realizado para regular saldos presupuestarios en partidas dentro de una misma área o programa y que han sido necesarios para continuar con las operaciones normales en la institución municipal, que son los siguientes:

No. Ref.	DESCRIPCIÓN
02	Traspasos para continuar convenio con el Ministerio de Educación, juegos infantiles
03	Traspasos para ejecutar proyecto participativo futbol recreativo, uniformes equipos del cantón
04	Traspaso para actualizar adquisición del año 2019 protección piso coliseo
06	Traspaso para aplicar correctamente partida presupuestaria, materiales mercados
07	Traspaso para aplicación correcta de herramientas menores
11	Traspaso para liquidación supresión de puestos, regular asignación de bienes informáticos
12	Traspaso para el pago del sistema SITAC Tesorería
13	Traspaso para mantenimiento de cajas fuertes Tesorería
15	Traspaso para regular saldos décimo cuarto sueldo
16	Traspaso para regular saldos décimo cuarto sueldos
18	Traspaso para regular saldos décimo cuarto sueldo mensualizados
20	Traspaso para separar partidas de mano obra cubiertas canchas de uso múltiple
22	Traspaso para registrar correctamente aporte al GAD Provincial asfaltados
23	Traspaso para pagar mano de obra contrataciones varias
24	Traspaso para aplicación correcta de cilindros recargables de clorogas
25	Traspaso para aplicación correcta de compra de cilindros de clorogas
26	Traspaso interno para adquisición de hidro lavadora planta potabilizadora
27	Traspaso para aplicación correcta de adquisición herramientas
28	Traspaso para aplicación correcta de activos fijos
30	Traspaso para contratar digitalización de documentos
31	Traspaso para regular asignación adquisición de cubierta térmica y sistema de riego la estación
32	Traspaso para regular aporte patronal rol de octubre 2020
33	Traspaso para adquisición chompas censo cantonal
34	Traspaso para adquirir tintas impresora y copiadora secretaría general
36	Traspaso para adquisición de kits alimenticios MIES
38	Traspaso para aplicación correcta pago sistema catastral
39	Traspaso para regular saldos finales y obligaciones mes de diciembre 2020
40	Traspaso para regular activos fijos de maquinaria y equipo sistemas de riego
41	Traspaso para regular saldo décimo cuarto sueldo Ing. Clara Morocho liquidación
42	Traspaso para regular activos fijos de maquinaria y equipo sistemas de riego

En tal virtud, de conformidad con los Art. 256 y 258 del COOTAD, el señor Alcalde debe poner en conocimiento del Concejo los traspasos autorizados.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 79
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 24 DICIEMBRE 2020

Atentamente

Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
DIRECCIÓN FINANCIERA
TUNGURAHUA

Acto seguido solicita la palabra el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, compañeros como ustedes conocen en el año fiscal se necesitan hacer ciertas modificaciones a las partidas presupuestarias que están aprobadas inicialmente entre las cuales tenemos las reformas que aprueba el Concejo, hemos tenido en este año 4 reformas aprobadas por el Concejo que son prácticamente reformas a proyectos grandes y reformas de valores considerables, hay otro tipo de reformas que son traspasos de crédito que aprueba el Alcalde y que durante el año Fiscal se ha puesto en conocimiento del Concejo y estas reformas o traspasos están constando en este informe son aquellos traspasos de pequeños valores y que solamente se han hecho para regular ciertos saldos o aplicar correctamente de una partida a otra, eso es lo que estamos ahora dando a conocer porque como dice el COOTAD el Art. 256 y 258 los traspasos internos que se han hecho en la administración tienen que ser puestos en conocimiento dentro del Concejo, entonces estamos dando cumplimiento a esta disposición legal a fin de que no quede suelta ninguna de estas cosas durante el periodo que ya se está cerrando en estos días, eso es lo que se ha puesto en consideración, por ejemplo por decirles algo el número 2 dice traspaso para continuar con el convenio del Ministerio de Educación, resulta que en el año 2019 hubo un convenio con el Ministerio de Educación para los juegos infantiles pero en el 2020 no estaba esa partida, entonces lo que se hizo es de una partida que estaba para locales escolares le trasladamos el valor que estaba ya comprometido en el 2019 según el convenio en este año 2020 se le pudo asignar el presupuesto para que se pueda continuar con un convenio que ya estuvo comprometido, el siguiente dice traspaso para ejecutar proyecto participativo de futbol recreativo, los equipos creo que campeón y subcampeón del cantón habían venido a solicitar que se les dote de uniformes o una colaboración del Municipio para uniformes de participación a nivel intercantonal, no teníamos en el presupuesto y teníamos que hacer un traspaso de otra partida que también está constando aquí, el siguiente dice traspaso para actualizar la adquisición del año 2019 protección piso coliseo el mismo caso de los juegos infantiles, en el año 2019 se hizo ya prácticamente las cotizaciones y se hizo el trámite de compras y se pagó en el año 2020, pero esa partida presupuestaria tampoco constaba en el presupuesto por lo que se hizo un traspaso y se logró ubicar los recursos. Dice traspaso para aplicar correctamente partida presupuestaria, materiales y mercados hay algunos casos de que yo tengo por ejemplo para el mercado una partida con la 53 con la 53.04 por decir de mantenimiento de mercado pero lo que se quiso hacer esa vez fue comprar pintura, entonces hay que pasarle a la 53.08 porque es adquisición no mano de obra son cosas así no más que se pasa así de una partida a otra y valores que no son muy considerables entonces para poder operar inmediatamente y agilitar la adquisición se hace el traspaso interno y se pasa de la una a la otra, traspaso para aplicación correcta de herramientas menores caso similar, teníamos nosotros una partida para mantenimiento de herramientas pero lo que queríamos es comprar, entonces se pasó de la 53 a la 58, traspaso para supresión de puestos, regular asignación de bienes informáticos, en este caso se refería específicamente a los dos señores de la biblioteca tenían ellos prácticamente el presupuesto para todo el año en remuneraciones pero como ya salieron se sacó de las remuneraciones y se

puso en indemnización y el mismo presupuesto de la partida de esa o sea no se sacó de otro lado solo es un traspaso entre partidas del mismo programa, traspaso para el sistema SITAC Tesorería, había que actualizar el SITAC no teníamos presupuesto como era valor pequeño le pasamos de otra partida del mismo programa de financiero, traspaso para mantenimiento de cajas fuerte caso similar, no había para hacer no costaba mucho pero teníamos que hacer un traspaso porque esa partida no había, para regular saldos de décimo cuarto sueldo hay tres casos aquí en tres programas diferentes al momento de pagar los décimos cuarto resulta que por el problema que algunos salían ya y como el pago es en agosto pero como salieron antes faltaba un valor mínimo de 6 dólares por persona, eso entonces le pusimos en esos pequeños traspasos nada más, para separar partidas de mano de obra cubiertas canchas de uso múltiple, ustedes recuerdan que tuvimos una sola partida en el año 2019, me parece que de $134.000 para las casas comunales, para las canchas de uso múltiple perdón, ahí lo que había que separar lo que va para el techo, había que separar lo que va a ser para piso y había que separar también para los que van a hacer las bases, entonces de lo que estaba 134, separamos 84 para los techos creo que eran 46 para lo que son el caso de las bases y algo más que hicieron como unos $5.000 creo que era de esos soportes que iban a soldarles en las bases, para registrar correctamente aporte al GAD Provincial asfaltados, cada año nosotros ponemos en el presupuesto con la partida 75 para el asfaltado con el convenio con el Consejo Provincial, sin embargo ya el momento de hacer la transferencia al Consejo Provincial no podemos hacer con la 75 sino con la 78, pero nosotros si tenemos que hacer constar en nuestro presupuesto que es en la 75 cuando al momento que nosotros sacamos el resumen presupuestario una obra lo que vamos a hacer está en la 75 y así tiene que aparecer en el presupuesto inicial pero para poder la transferencia al Consejo Provincial tenemos que pasar a la 78 que son transferencias a otras entidades solamente para poder hacer ya el traslado de los recursos, porque si hiciéramos nosotros mismos la obra queda en la 75; y lo único que queda es constancia de que se ha dado a conocer que son traspasos internos que como dice en el informe mismo es para que las operaciones municipales la administración municipal continua normalmente con estos traspasos señor Alcalde.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 251-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito realizados por la Administración. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades:

- Viernes 18 de Diciembre.- Reunión con el personal para alargar el tiempo de ingresos de trámite, bueno desde el día lunes 28 otra vez se va a abrir el tema del Registro de la Propiedad porque se quedaron atascados varios trámites.
- Lunes 21 de Diciembre.- Visitamos a la Prefectura por el tema para sacar el empedrado de las vías que son ya dispuestas al asfalto, entonces quedamos a consideración más o menos unos 600 metros a sacar de los 3 kilómetros del asfalto el empedrado.
- Martes 22 de Diciembre.- Fue también reunión con la Comisión de Planificación en el tema del PDOT. Y, en la tarde la reunión en la Junta de agua Mocha- Huachi con el señor Prefecto, señor Coordinador de Medio Ambiente, antes se acuerdan que era Christian Tamayo de Ferrocarriles del Ecuador, ahora está el del Medio Ambiente, él ha vuelto, ya y sobre el tema que tratamos en esa tarde fue la contaminación del Río Mocha y también las afectaciones en la parte alta de los páramos del cantón.
- Miércoles 23 de Diciembre.- Atención al ciudadano, temas de cobros también al paradero turístico que ayer vinieron a pedir que no les cobre, entonces hay una Ordenanza de por medio, entonces les habíamos explicado que la Ordenanza está clara que cuando estemos en emergencia ya no se cobra y también habíamos conversado, les habíamos transmitido que para el próximo año más bien Ingeniero ahí para hacer un peque proyecto y realizar la colocación de un calefón de agua para la eliminación de todo tipo de platos desechables en el paradero, entonces con agua bien caliente ellos sabrán ya procedan a la desinfección ya no necesitamos el tema de, el tema de platos desechables. Eso es todo lo que les puedo transmitir de mis actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 17 de Diciembre.- Acudimos a la sesión de Concejo Cantonal
- Viernes 18 de Diciembre.- Bueno el compañero Mariano Freire asistió conjuntamente con el señor Alcalde a la reunión del Consejo Provincial, los demás compañeros asistimos al foro virtual de la estrategia agropecuaria.
- Sábado 19 de Diciembre.- Acudimos a la invitación de la escuela de patinaje Tungurahua Skate para lo que es una demostración de todas las actividades que están haciendo. También el compañero Luis Suárez acudió a la premiación del campeonato de básquet que se realizó en la zona baja.
- Lunes 21 de Diciembre.- Se constató los trabajos que se estaban realizando en los estadios del caserío tanto en el caserío Yanahurco como en el Rosal.
- Martes 22 de Diciembre.- Asistimos a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, a la reunión conjuntamente con los técnicos

de la Municipalidad para revisar el borrador de la Ordenanza que pondrá en efecto el nuevo PDOT, eso fue el día martes.

- Miércoles 23 de Diciembre.- Y también el día miércoles continuamos con la reunión. Eso es todo cuanto puedo informar de las actividades de los Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **09H25**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL